MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2476

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 136/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION EN LAS CIUDADES DE PARAGUARI - CARAPEGUA - QUIINDY - CAAPUCU, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 13 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC 6561/2012 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO M.O.P.C. N° 136/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION EN LAS CIUDADES DE PARAGUARI - CARAPEGUA - QUIINDY - CAAPUCU"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas citado llamado fue realizado, el 4 de diciembre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 5 de diciembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado a favor de varias empresas.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art.1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 136/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION EN LAS CIUDADES DE PARAGUARI - CARAPEGUA - QUIINDY - CAAPUCU, y adjudicar el mismo a favor varias empresas según el siguiente detalle:

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2476

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 136/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION EN LAS CIUDADES DE PARAGUARI - CARAPEGUA - QUIINDY - CAAPUCU, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

- **Obra I:** a la empresa **DC INGENIERIA S.A.**, por un monto total de Guaraníes treinta y dos mil seiscientos noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (Gs. 32.694.999.999) IVA incluido.

- **Obra II:** al **Consorcio LG (Ing. Carlos Gueyraud López - López Comercial S.A.)** por un monto total de Guaraníes treinta y tres mil ochocientos diecinueve millones trescientos veintiún mil novecientos tres (Gs. 33.819.321.903) IVA incluido.

- **Obra III:** al **Consorcio TR - TE (TR Construcciones S.A. - Tecnoedil S.A.)** por un monto total de Guaraníes treinta y ocho mil trescientos ochenta millones ochenta y ocho mil doscientos noventa y uno (Gs. 38.380.088.291) IVA incluido.

- **Obra IV:** a la empresa **COVIPA S.A. (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.)**, por un monto total de Guaraníes treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco (Gs. 35.979.948.325) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/pa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

M.O.P.C.